COMUNICADO

- Se hace de conocimiento que en el marco del numeral 62.41 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, señala que el profesor designado, al término de su periodo de ratificación, retorna al cargo de profesor de acuerdo al nivel y modalidad del título pedagógico, por lo que los directores designados que culminan su periodo de ratificación el 30 de septiembre de 2022, deben elegir una plaza vacante en el presente año, en tal sentido, de acuerdo al cronograma publicado, la adjudicación de plazas vacantes de profesor **se realizará el día viernes 20 de Agosto de 2021, a través de la PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM**, para lo cual deben descargar la aplicación y verificar su conectividad, cámara y audio, **es por ello que la sala se aperturará minutos antes de la adjudicación, siendo responsabilidad del postulante verificar la conectividad de internet, el audio y estar presente en el horario indicado**, a fin de no tener inconvenientes al momento de la adjudicación, **asimismo se recomienda que deberán ingresar sólo los docentes que figuran en el listado publicado**, consignando su nombre completo, con la finalidad que el Comité realice un control de asistencia, **para lo cual deben tener en cuenta el horario y link que se indica a continuación**:

HORA (20 DE AGOSTO DE 2021)	LINK (PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM)
10:00 AM (HORA EXACTA)	Tema: ADJUDICACIÓN DE RESERVA DE PLAZA Hora: 20 ago. 2021 10:00 a. m. Lima Unirse a la reunión Zoom https://us06web.zoom.us/j/84670347118?pwd=RGdHUTNCL2htTjlJQ1NFTW0zRkVwZz09 ID de reunión: 846 7034 7118 Código de acceso: 200821

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL V°B° OFICINA DE PERSONAL CAJAMARCA

COMITÉ IMPLEMENTADO